

*Acuerdo de 16 de mayo, nombrando Contador auxiliar del Tribunal de cuentas al Sr. Lcdo. don Sabino Escovar.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Contador auxiliar del Tribunal de cuentas de la República al Sr. Lcdo. don Sabino Escovar, quien en consecuencia queda eximido de la auditoría de guerra del Ejército.

2º Comuníquese—Managua, mayo 16 de 1864.—Martinez.

---